

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>8</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.096 de 2025	
Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ	
Documento de identificación: C.C 1144146409	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los de servicios profesionales, en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Mejoramiento de atención integral dirigida a las personas con discapacidad y cuidadores en Santiago de Cali" BP 26005435"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ENE/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 01 al contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 4146.010.26.1.096 de 2025. Se adiciona el valor de cuatro cuotas por la suma de VEINTISIETE MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$27.060.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

el cual será pagado en CUATRO (4) cuotas por un valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 6.765.000) cada una.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$54.120.000)

Adición: Se adiciona el valor de CUATRO (4) cuota por un valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 6.765.000)

Prórroga: Prórroga No. 1: del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$81.180.000	\$6.765.000	\$47.355.000	\$27.060.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

No. Planilla: 9489120704
 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 43625052
 Operador: Aportes en línea
 Fecha de Pago: 01 de Agosto de 2025
 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de Julio de 2025, la contratista realizó el pago de la planilla No. 9489120704, según lo determinado en el artículo 1 del Decreto No. 1273 de 2018.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1: Elaborar respuestas a derechos de petición, Tutelas y demás requerimientos de orden jurídico en los términos de ley, que le sean asignados.

- Revisó la propuesta de reglamento construido por el equipo del Programa de Discapacidad para las instancias de participación que son el Comité Municipal y los Comités Locales de Discapacidad.
- Revisó oficio dirigido al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en donde se formuló solicitud de concepto jurídico con relación al tema de Cali Distrito, dado que el Programa de Discapacidad se encuentra elaborando el proyecto de reglamento sobre los Comités de Discapacidad, y se requiere saber cual es la mejor forma para denominar dichas instancias de participación de la población.

2: apoyar jurídicamente a los requerimientos que realicen los órganos de control, tales como Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo.

- Revisó y ajustó varias respuestas a peticiones realizadas por los Concejales de Santiago de Cali, referentes a información de los programas y grupos poblacionales vulnerables de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3: Participar en procesos de seguimiento de Política Publica, actividades y ejecución de contratos a través del apoyo a la supervisión a procesos administrativos y financieros que se generen en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

4: Realizar articulaciones interinstitucionales de los procesos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias que se lleven a cabo con la población en condición de vulnerabilidad

- Revisó y ajustó oficios dirigido a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Central de Santiago de Cali, en donde se formuló solicitud de representante para brindar oferta institucional sobre empleo y empleabilidad de acuerdo a la solicitud verbal realizada por los integrantes de los Comités Locales de Discapacidad.

5: Contribuir en la gestión administrativa de los planes, programas y proyectos que adelante el Programa, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en Santiago de Cali.

- Revisó varias respuestas a solicitudes de valoración de apoyos de personas con discapacidad, en donde se les informó a los peticionarios la fecha de realización de dicha valoración, toda vez que las solicitudes estaban completas.
- Revisó varias respuestas a solicitudes de valoración de apoyos de personas con discapacidad, en donde se les informó a los peticionarios que las solicitudes estaban incompletas y que debían subsanar la información de los requisitos faltantes.
- Revisó y ajustó respuesta a solicitud de valoración de apoyos de persona con discapacidad, en donde se le informó al peticionario que se presentaba la figura de falta de jurisdicción y competencia dado que la persona no vivía en Cali, y que por tanto, debía dirigir la petición a la entidad competente.

6: Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el Programa para población vulnerable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Revisó varias respuestas a peticiones de ayuda para personas con discapacidad, en donde se indicó a los peticionarios la oferta institucional de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias y las acciones realizadas por el programa que permitan brindar ayuda al grupo poblacional.
- Revisó y ajustó solicitudes de ayuda técnica de silla de ruedas para personas con discapacidad, en donde se les informó a los peticionarios los requisitos que se deben tener en cuenta para acceder a dichas ayudas técnicas, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de productos de apoyo para personas con discapacidad residentes en Santiago de Cali
- Revisó y ajustó solicitudes de tarjeta MIO para personas con discapacidad, en donde se les informó a los peticionarios los requisitos que se deben tener en cuenta para acceder a dichas ayudas técnicas, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de productos de apoyo para personas con discapacidad residentes en Santiago de Cali

7: las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Proyectó oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno, en donde se remitió el expediente de un funcionario de carrera administrativa de la Secretaría de Bienestar Social; para que desde esa dependencia se resolviera el recurso de apelación interpuesto por el ciudadano contra la calificación de la evaluación por el desempeño laboral del funcionario.
- Proyectó cumplimiento de sentencia de acción de tutela, referente a la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad en los programas sociales del estado; en donde se le informó al operador judicial que las personas ya estaban incluidas en un comedor comunitario y que ya se le había entregado tarjeta mio a la persona con discapacidad.
- Revisó y ajustó varios oficios sobre invitaciones a reuniones para abordar diversas situaciones de población vulnerable, en donde se indicó a cada organismo las personas asistentes a cada reunión.
- Revisó y ajustó varias respuestas a peticiones de inclusión en comedores comunitarios, en donde se le indicó a los ciudadanos que el equipo de la Comisión Arquidiocesana se comunicaría con la persona para realizar visita e indicar el comedor cercano al lugar de residencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

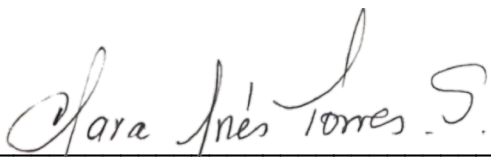
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Agosto 31 de 2025